

# Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional



Versión 2018

1

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**  
Formato Artículo 11. Información Estadística



**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS NACIONAL**

**MARCO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por el apartado B del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 54; 55 fracción I y II; 7 fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), y de conformidad con el Artículo 11 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Publicadas en el DOF 09-04-2018), se establece el presente formato para documentar la información estadística a proponer como de Interés Nacional para el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

**CONCEPTOS BÁSICOS**

**Información propuesta:** grupo de datos y productos derivados de ellos, definido mediante la especificación de temas, subtemas, universos, cobertura espacial y temporal, periodicidad, escalas, proyecciones, variables u objetos espaciales, clasificaciones y parámetros que sean resultado de un operativo estadístico o geográfico determinado y puesto a consideración de la Junta de Gobierno para ser valorado y, en su caso, determinado como Información de Interés Nacional.

**Estadística básica:** información generada a partir de la implementación de un operativo estadístico censal, de encuesta por muestreo o de aprovechamiento de registros administrativos.

**Estadística derivada:** información generada mediante el uso de estadísticas provenientes de uno o varios operativos estadísticos y con el apoyo de cálculos matemáticos basados en conceptualizaciones o metodologías ajenas a los operativos.

**Proponente:** Unidad del Estado que presenta una propuesta de información para que sea determinada como de Interés Nacional de acuerdo con lo previsto en el artículo 78, de la LSNIEG.

**Proyecto estadístico:** conjunto de actividades ordenadas y relacionadas entre sí, cuyo propósito consiste en producir, integrar, analizar y difundir información estadística que permita cuantificar y caracterizar un universo de estudio o aspecto específico.

**1. INFORMACIÓN PROPUESTA Y PROPONENTE**

**1.1 Nombre de la Unidad del Estado y del Comité Técnico Especializado que propone la información para ser determinada como Información de Interés Nacional:**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos

**1.2 Denominación temática de la información propuesta:**

(Anoté el nombre de la información estadística propuesta como de Interés Nacional)

Informe de Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono

**1.3 Objetivo de la información propuesta:**

Verificar que el consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO), considerado como la suma algebraica de importaciones más producción menos exportaciones menos destrucción de SAO, se ajusten a los límites máximos, de acuerdo con los calendarios establecidos en el Protocolo de Montreal.



**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística**



**1.4 De los siguientes temas señalados en la LSNIEG, marque las opciones que relacionen a la información propuesta como de Interés Nacional:**

Si selecciona "Otro", especifique el tema: \_\_\_\_\_ (Marque las opciones correspondientes)

| Tema |                               |                          | Tema |                                    |                                     |
|------|-------------------------------|--------------------------|------|------------------------------------|-------------------------------------|
| 1    | Población                     | <input type="checkbox"/> | 16   | Información financiera             | <input type="checkbox"/>            |
| 2    | Dinámica demográfica          | <input type="checkbox"/> | 17   | Precios                            | <input type="checkbox"/>            |
| 3    | Salud                         | <input type="checkbox"/> | 18   | Trabajo                            | <input type="checkbox"/>            |
| 4    | Educación                     | <input type="checkbox"/> | 19   | Ciencia y Tecnología               | <input type="checkbox"/>            |
| 5    | Empleo                        | <input type="checkbox"/> | 20   | Telecomunicaciones y Radiodifusión | <input type="checkbox"/>            |
| 6    | Distribución del ingreso      | <input type="checkbox"/> | 21   | Atmósfera                          | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 7    | Pobreza                       | <input type="checkbox"/> | 22   | Biodiversidad                      | <input type="checkbox"/>            |
| 8    | Gobierno                      | <input type="checkbox"/> | 23   | Agua                               | <input type="checkbox"/>            |
| 9    | Crimen                        | <input type="checkbox"/> | 24   | Suelo                              | <input type="checkbox"/>            |
| 10   | Seguridad pública             | <input type="checkbox"/> | 25   | Flora                              | <input type="checkbox"/>            |
| 11   | Victimización                 | <input type="checkbox"/> | 26   | Fauna                              | <input type="checkbox"/>            |
| 12   | Justicia                      | <input type="checkbox"/> | 27   | Residuos peligrosos                | <input type="checkbox"/>            |
| 13   | Sistema penitenciario         | <input type="checkbox"/> | 28   | Residuos sólidos                   | <input type="checkbox"/>            |
| 14   | Vivienda                      | <input type="checkbox"/> | 29   | Otro                               | <input type="checkbox"/>            |
| 15   | Sistema de Cuentas Nacionales | <input type="checkbox"/> |      |                                    |                                     |

Si marcó Otro, por favor especifique el tema: \_\_\_\_\_

**1.5 Principales usuarios identificados de la información propuesta:**

SEMARNAT  
INECC  
ECONOMÍA  
HACIENDA  
Organismos nacionales e internacionales  
Institutos de investigación, públicos y privados

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística**

| 2. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL   |  |
|---|--|
| <b>2.1 La información estadística propuesta se utiliza para:</b>  |  |
| <b>2.1.1 Diseñar nuevas políticas públicas en materia de:</b>   | Emisiones<br>Cambio Climático<br>Monitoreo   |
| <b>2.1.2 El seguimiento y evaluación de qué políticas públicas:</b>   | Protección a la Capa de Ozono  |
| <b>2.2 La información estadística propuesta debe generarse porque lo mandata:</b>   |  |
| <b>2.2.1 Ley aplicable:</b>   |  |
| Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre de la ley, título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones. |  |
| <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No  | Nombre de la ley, título, capítulo, sección, artículo, fracción, párrafo, fecha de última publicación y observaciones:   |
| <input type="button" value="Limpiar"/>  | Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente<br>Capítulo II Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera<br>Artículo 113<br>Última Reforma DOF 18 enero 2021  |
| <b>2.2.2 Otro ordenamiento jurídico (Reglamentos de ley, estatutos, otros reglamentos):</b>   |  |
| Si selecciona la opción "Sí", anote: Nombre del ordenamiento, especificaciones, fecha de última publicación y observaciones.                                |  |
| <input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No  |  |
| <input type="button" value="Limpiar"/>  |  |
| <b>2.2.3 El Plan Nacional de Desarrollo:</b>  |  |
| Si contesta afirmativamente, especifique el Nombre del plan y eje rector, objetivos y estrategias relacionadas.   |  |
| <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No  | Plan y Eje rector:   |
| <input type="button" value="Limpiar"/>  | Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024<br>En el Eje General II. Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que el gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, el cual constituye un factor indispensable del bienestar al estar relacionado estrechamente con lo ético, social, ambiental y económico, y debe ser aplicado a fin de garantizar un futuro habitable y armónico y, con ello, dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 4o., párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, el Ejecutivo Federal se <b>+</b> |
|   | Objetivos relacionados:  |
|   |  |
|   | Estrategias relacionadas:  |
|   |  |

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística



2. POLÍTICAS PÚBLICAS DE ALCANCE NACIONAL

2.2.4 Programa sectorial, regional o especial:

Si contesta afirmativamente, especifique el nombre del (los) programa(s) y los objetivos, metas e indicadores relacionados.

Sí  No

Nombre del programa:

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020)

Anexar el archivo y  
dirección  
electrónica donde se  
puede  
consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

2: Fortalecer la acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes, con el apoyo de los conocimientos científicos, tradicionales y tecnológicos disponibles.

4: Promover un entorno libre de contaminación del agua, el aire y el suelo que contribuya al ejercicio pleno del derecho a un medio ambiente sano.

5: Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambiental.

Nombre del programa:

<http://apps2.semarnat.gob.mx:8080/sissao/index.jsp>

Anexar el archivo y  
dirección  
electrónica donde se  
puede  
consultar el programa.

Objetivos, metas e indicadores relacionados:

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística**



**3. ATENCIÓN DE COMPROMISOS INTERNACIONALES Y EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES**

**3.1 ¿La información estadística propuesta se utiliza para atender acuerdos, tratados o compromisos establecidos a nivel internacional?**

(Marque la opción correspondiente. Si selecciona la opción "Sí", especifique el nombre de los compromisos y organismos o países; si selecciona la opción "No", deje en blanco 3.2 y continúe en 3.3)

Sí  No

Especifique

Nombre del acuerdo, tratado o compromiso internacional

Nombre del organismo o país con el que se estableció

|   |   |     |
|---|---|-----|
| 1 | Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono                    | ONU |
| 2 | Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono | ONU |
| 3 |   |     |
| 4 |   |     |
| 5 |   |     |

**3.2 ¿El compromiso internacional ha sido suscrito por el Presidente de la República y aprobado por el Senado?**

(Si selecciona la opción "Sí", anexar el documento que sustente el compromiso y anotar el nombre del mismo y las observaciones pertinentes en el recuadro)

Sí  No

Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono  
Publicación DOF Aprobada 14 septiembre 1987  
Publicación DOF Promulgación 22 diciembre 1987

Anexar copia del documento aprobatorio o comprobatorio y/u observaciones

**3.3 ¿Cuáles de los siguientes organismos han declarado de utilidad la información propuesta para prevenir o atender desastres naturales?**

(Marque las opciones correspondientes. Si selecciona la opción 3, especifique el nombre del organismo; si selecciona la opción 4, deje en blanco la pregunta 3.4)

- 1. Sistema Nacional de Protección Civil
- 2. Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)
- 3. Otro
- 4. Ninguno

**3.4 Señale el nombre de la disposición donde se fundamenta que la información propuesta es de utilidad para prevenir o atender desastres naturales y el lugar donde puede consultarse:**

| Disposición | Lugar donde se puede consultar |
|-------------|--------------------------------|
|             |                                |
|             |                                |

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística**



**4. METODOLOGÍA**

**4.1 De la información propuesta**

**4.1.1 ¿Cuál es el universo de estudio de la información propuesta?**

*En el caso de que la información tenga varios universos de estudio es necesario listarlos*

Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono:

1. Importadores de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono;
2. Productores de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono



**4.1.2 ¿Cuáles son las unidades de observación de la información propuesta?**

*En el caso de que la información tenga varias unidades de observación es necesario listarlas*

1. Importadores de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono;
2. Productores de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono
3. Exportadores de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono



**4.1.3 ¿Cuál es la cobertura temática y las principales variables de la información propuesta?**

Sustancias agotadoras de la capa de ozono

**4.1.4 ¿Cuál es la cobertura y desglose geográfico de la información propuesta?**

Nacional

**4.1.5 ¿Cuál es la cobertura temporal de las series de la información propuesta?**

2012 - 2021

**4.1.6 Indique la periodicidad con la que se genera la información propuesta:**

(Marque las opciones correspondientes)

- |                                     |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | 1. Anual          |
| <input type="checkbox"/>            | 2. Semestral      |
| <input type="checkbox"/>            | 3. Trimestral     |
| <input type="checkbox"/>            | 4. Mensual        |
| <input type="checkbox"/>            | 5. Única          |
| <input type="checkbox"/>            | 6. No determinada |
| <input type="checkbox"/>            | 7. Otra           |

**4.1.7 ¿Se da a conocer el calendario de publicación de la información propuesta?**

Si señala "Sí", anote la fecha establecida para publicar los resultados más recientes presentados y la fecha en que fueron publicados:

Sí  No

Fecha calendarizada para publicación

Fecha en que se publicó

Mayo 2021

Mayo 2021

**4.1.8 ¿Cuál es el tiempo entre la fecha final de la captación de los datos y la fecha en que se hace pública la información propuesta?**

Cinco meses.

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística**



**4.1.9 Señale la fecha o periodo más reciente en que la información propuesta fue generada:**

Fecha o periodo de generación

2021

**4.1.10 Liste los productos en los que se presentan los resultados de la información propuesta y el lugar donde se pueden consultar:**

| Nombre  | Lugar o sitio web donde se pueden consultar   |
|---|---|
| Sistema de Información y Seguimiento de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono | Informes al Secretariado del Fondo Multilateral para la Implementación del Protocolo de Montreal. |
|   |   |
|   |   |
|   |   |

**4.1.11 ¿Se permite el acceso a los microdatos de la información propuesta para fines de investigación?**

Si señala "Sí", mencione a qué reglas específicas y protocolos sobre el secreto estadístico se encuentra sujeta:

Sí  No

**4.1.12 ¿En los productos estadísticos que se ponen a disposición de los usuarios se informa sobre datos no publicados por razones de confidencialidad?**

Sí  No

**4.2 Del proyecto estadístico que genera la información propuesta**

**4.2.1 Especifique el nombre del proyecto estadístico con el cual se genera la información propuesta, el método de generación de la estadística aplicado, las fuentes de información, la Unidad responsable de realizarlo y las fuentes de financiamiento:**

| Nombre del proyecto Estadístico                            | Método de generación<br><i>(Marque el número)*</i> | Fuentes de información<br><i>(Sólo si seleccionó como método de generación el de estadística derivada, anote las fuentes que proporcionan la información)</i> | Unidad responsable de realizar el proyecto estadístico | Fuentes de financiamiento<br><i>(Institución(es) que aporta(n) los recursos para realizar el proyecto estadístico)</i> |
|--|--|---|--|--|
| Consumo de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) | 2  | Secretaría de Economía<br>Secretaría de Hacienda y Crédito Público<br>COFEPRIS  | SEMARNAT   |  |

\* Método de generación:

1. Recolección de datos mediante muestreo.
2. Aprovechamiento de registros administrativos.
3. Enumeración del total de elementos de la población de estudio.
4. Generación de estadística derivada.



REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística



4.2.2 ¿La Unidad responsable del proyecto estadístico que genera la información propuesta cuenta con un fundamento legal que le permita decidir con independencia sobre las metodologías y normas empleadas para su generación, al margen de influencias políticas y otras influencias externas?

Sí  No

4.2.3 ¿Se da a conocer a los usuarios de la información propuesta los metadatos y metodologías del proyecto estadístico que la genera?

Metadatos  Sí  No  Metodologías  Sí  No

4.2.4 ¿Cuál es la temática del proyecto estadístico con el que se genera la información propuesta?

Indique las principales variables de estudio:

Sustancias agotadoras de la capa de ozono

4.2.5 ¿Cuál es el objetivo del proyecto estadístico con el que se genera la información propuesta?

Estimar el Consumo Anual de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono

4.2.6 ¿El proyecto estadístico que genera la información propuesta aplica estándares o recomendaciones de organismos nacionales o internacionales?

Si señala "Sí", anote los documentos utilizados y los organismos que los elaboraron:

Sí  No

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL**  
Formato Artículo 11. Información Estadística



**4.2.7 Anote las Disposiciones Normativas de observancia obligatoria del SNI-G que debe aplicar el proyecto que genera la información propuesta:**

| Nombre de la Disposición Normativa |  |
|------------------------------------|--|
| 1                                  | Ley SNI-G  |
| 2                                  | Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional  |
| 3                                  | Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica   |
| 4                                  | Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos para proyectos de generación de Información Estadística Básica y de los componentes estadísticos derivados de proyectos geográficos |
| 5                                  | Norma Técnica para el acceso y publicación de Datos Abiertos de la Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional  |
| 6                                  | Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica   |

**4.2.8 Liste las fases del proyecto estadístico para generar la información propuesta y en el caso de que existan manuales, instructivos o guías para su operación, indique su nombre y fecha más reciente de actualización:**

| Fases del proyecto | Nombre del (los) manual(es) y fecha más reciente de actualización<br><i>Anexar el archivo del documento.</i> |
|--------------------|--|
|                    |  |
|                    |  |
|                    |  |
|                    |  |
|                    |  |
|                    |  |
|                    |  |
|                    |  |
|                    |  |
|                    |  |

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística**



**4.2.9 Indique si en el diseño conceptual del proyecto estadístico se realizan las siguientes actividades. En caso afirmativo describa y anexe los documentos correspondientes:**

|  |  |
|--|--|
| <p>Conocimiento de las necesidades de información de acuerdo con el análisis de recomendaciones y consulta con usuarios:</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p><input type="button" value="Limpiar"/></p> |  |
|--|--|

|  |  |
|--|--|
| <p>Ordenamiento de los temas, categorías y variables y definición de los conceptos utilizados considerando estándares nacionales o internacionales:</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p><input type="button" value="Limpiar"/></p> |  |
|--|--|

|  |  |
|--|--|
| <p>Elaboración y prueba de instrumentos de captación: (Si el proyecto es de estadística derivada, deje en blanco esta opción)</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input checked="" type="radio"/> No</p> <p><input type="button" value="Limpiar"/></p> |  |
|--|--|

|  |  |
|--|--|
| <p>Elaboración de clasificador(es) y/o adopción de alguno ya disponible (cuál):</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p><input type="button" value="Limpiar"/></p> |  |
|--|--|

|   |  |
|---|--|
| <p>Elaboración de criterios de validación para las variables de interés:</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p><input type="button" value="Limpiar"/></p> |  |
|---|--|

|   |  |
|---|--|
| <p>Elaboración del plan de productos a publicar:</p> <p><input checked="" type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p><input type="button" value="Limpiar"/></p> |  |
|---|--|

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

↓

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística**



**4.2.10 Indique las características del muestreo utilizado en el operativo estadístico. Anexar la documentación:**

(Sólo aplica para proyectos en los que la recolección de datos se hace mediante técnicas de muestreo)

Marco de muestreo utilizado y periodicidad de actualización

No aplica

¿Qué variables se utilizan para calcular el tamaño de la muestra?

No aplica

Tipo de muestreo aplicado:

Probabilístico

No probabilístico

**4.2.11 Señale los medios en que el proyecto estadístico recopila y almacena la información propuesta:**

(Marque las opciones correspondientes)

|   | Recopilación                        | Almacenamiento                      |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Formatos o expedientes impresos          | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. Archivos electrónicos en hoja de cálculo | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. Base de datos                            | <input checked="" type="checkbox"/> | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 4. Otro                                     | <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/>            |

4.2.12 ¿En el proyecto estadístico se recibe algún tipo de asistencia técnica de organismos nacionales o internacionales que contribuya en el proceso de generación de la información propuesta?

(Marque las opciones correspondientes)

Tipo de asistencia

Si contesta Sí, especifique el organismo que proporciona la asistencia

Apoyo técnico  Sí

No

Limpiar

Capacitación  Sí

No

Limpiar

### 5. ESTÁNDAR DE DOCUMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA

5.1 ¿Para la documentación de metadatos de la información propuesta aplica el estándar Iniciativa de Documentación de Datos (DDI)?

Si señala "Sí", anote el título y número de identificación como aparece en los metadatos DDI, así como el lugar donde puede consultarse la documentación correspondiente:

Sí  No

5.2 ¿Cuál es el estatus de inscripción del proyecto para generar la información propuesta y sus productos en el Registro Estadístico Nacional (REN)?

Registrado

En proceso de registro

No registrado

Limpiar

### 6. FECHA O PERIODO DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA DISPONIBLE CON LOS CRITERIOS DOCUMENTADOS

6.1 Anote la fecha o periodo de generación a partir de la cual se considera que la información propuesta cumple con los criterios documentados en este formato:

Fecha o periodo

2012 (actualización anual)

REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística



**Observaciones**

(Si se requiere, hacer las anotaciones que se consideren necesarias para la mejor comprensión de la información proporcionada en este formato)

G

**REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN  
DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL  
Formato Artículo 11. Información Estadística**



| Identificación de la persona que elaboró el formato y requerimientos de entrega                                 |   |
|---|---|
| <b>Persona responsable de proporcionar la información incluida en este formato:</b>                             | <b>Nombre:</b> Adolfo   |
|   | <b>Apellidos:</b> Cimadevilla Cervera   |
|   | <b>Puesto:</b> Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire SEMARNAT                                    |
|   | <b>Domicilio institucional:</b> Av. Ejército Nacional # 223, piso 13<br>Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320 |
|   | <b>Teléfono institucional:</b> 55 5628 0600 ext. 23502  |
|   | <b>Correo electrónico institucional:</b> adolfo.cimadevilla@semarnat.gob.mx   |
| <b>Fecha de entrega del formato:</b>  | 30 de enero de 2023   |
| <b>Firma:</b><br>(Rubricar cada una de las hojas y entregar formato protegido en medio magnético o electrónico) |   |

